

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

### Presupuesto Ciudadano para el Ejercicio Fiscal 2018

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el ordenamiento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe de los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Estado durante un ejercicio fiscal. Su importancia radica en que cualquier impuesto y recaudación que no esté claramente establecida en dicha ley no podrá ser recaudado; asimismo es un instrumento fundamental en la implementación de políticas gubernamentales para atender las necesidades de la población vulnerable.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos en el Estado de Aguascalientes pueden ser de origen federal a través de aportaciones y participaciones y de origen estatal por medio de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes y servicios y Endeudamiento
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico y financiero aprobado por el Congreso del Estado, el cual presenta en forma ordenada y clasificada los gastos que el gobierno prevé aplicar en materia de salud, educación, seguridad y fundamentalmente en desarrollo social, con el objeto de cubrir las necesidades que requiere la población. Su importancia radica en que este documento normativo, obliga al Gobierno Estatal, Organismos Descentralizados y Órganos Autónomos a erogar moderada y eficientemente los recursos aprobados.
¿En qué se gasta?	Principalmente en gasto corriente (pago de servidores públicos y gastos inherentes a la operación del ente), y de inversión (generación y equipamiento de infraestructura).
¿Para qué se gasta?	Para el cumplimiento de los objetivos enmarcados en materia de Desarrollo económico, social y gobierno,

	a efecto de satisfacer los requerimientos expresados por la población y que dieron origen a las políticas públicas.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Pueden estar en permanente comunicación con las autoridades de los tres niveles, haciéndoles saber en su momento, su aprobación o desaprobación con respecto a la aplicación de las políticas públicas.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	144'652,000.00
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	12,100.00
Productos	358,900.00
Aprovechamientos	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	144,281,000.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	144,652,000.00
Servicios Personales	52,615,057.37
Materiales y Suministros	5'814,453.55
Servicios Generales	24,038,201.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61'376,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	808,288
Inversión Pública	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	0